



ACTA NÚMERO UNO.

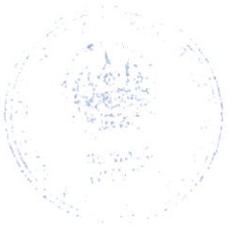
En el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos, del día veintiséis de enero de dos mil diecisiete; reunidos en las oficinas de PROESA, Sigfrido Reyes, Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo; Eliud Ulises Ayala, Viceministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, en su calidad de Directivo Suplente; Merlín Barrera, Viceministra de Comercio e Industria, en su calidad de Directiva Suplente; Ángela Lorena Duque de Rodríguez, en su calidad de Directiva Propietaria, del Sector Académico; Rigoberto Monge, representante del Sector Privado, en su calidad de Directivo Propietario; todos del Consejo Directivo de PROESA; con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria 01/2017**, en la que se desarrollará la agenda propuesta en la convocatoria de fecha dos de diciembre de los corrientes y que contiene los siguientes puntos:

- ° Verificación del quórum.
- 1- Presentación estrategia Marca País.
- 2- Informe de la Dirección de Asocios Publico Privados
- 3- Informe de la Gerencia de Promoción de Inversiones sobre Foro de Inversiones
- 4- Informe de exportaciones año 2016
- 5- Informe de ejecución presupuestaria 2016

1.-Verificación de Quórum

El Licenciado Sigfrido Reyes solicita a la Secretaria de actas, Licenciada Brigitte Marroquín, que lea la lista de asistentes. De la lectura realizada se comprueba la presencia de CUATRO DE SUS MIEMBROS del Consejo Directivo en su calidad de propietarios, incluyéndose en dicha asistencia la comparecencia del Presidente de dicho Consejo Directivo, y UN MIEMBRO del Consejo Directivo en su calidad de Suplente; después de hacer la verificación se establece que no se cumple con lo prescrito en el Artículo siete de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), el cual dispone que "Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del Presidente o quien haga sus veces, y la de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios".

El Presidente Reyes, explicó a los presentes, que con fundamento en la ley no se cumple con el quórum requerido para que se efectúe la sesión ordinaria convocada; lo que imposibilita el conocimiento de los puntos a desarrollarse en agenda.



6.- CIERRE

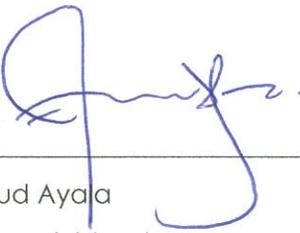
No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las catorce horas del día veintiséis de enero de dos mil diecisiete.-



Sigfrido Reyes
Presidente PROESA.



Merlín Barrera
Viceministra de Comercio e
Industria.



Eliud Ayala
Viceministro de
Obras Públicas, Transporte, Vivienda
y Desarrollo Urbano,



Angela Lorena Duque
Sector Académico.



Rigoberto Monge
Sector Privado (ASI)